

Intervención de la Embajadora, Representante Permanente de Cuba, Anayansi Rodríguez Camejo, en ocasión del Examen Periódico Universal de Estados Unidos. 22º período de sesiones del Grupo de Trabajo del EPU. 11 de mayo de 2015.

Señor Presidente:

Damos la bienvenida a la delegación de Estados Unidos y recomendamos:

1. Enjuiciar y sancionar a los responsables de torturas.
2. Suspender la interceptación, retención y uso de comunicaciones, incluidas la vigilancia y la interceptación extraterritorial y el alcance de las operaciones de vigilancia contra ciudadanos, instituciones y mandatarios de otros países, que violan el derecho a la privacidad, las leyes internacionales y el principio de soberanía de los Estados reconocido en la Carta de la ONU.
3. Sancionar a los responsables de abuso y brutalidad policial, que resultan cada vez más alarmantes y constituyen hechos fehacientes del incremento del racismo y la discriminación racial,

en particular contra los afroamericanos, los latinos y las mujeres.

4. Adoptar y aplicar un plan nacional consistente con la Declaración y Programa de Acción de Durban.
5. Garantizar el derecho de todos los residentes en el país a una vivienda adecuada, a la alimentación, la salud y la educación, con el fin de disminuir la pobreza que afecta a 48 millones de personas en el país.

Muchas gracias.